

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Mayo del 2.002

Señores
Junta General de Accionistas de
IMPROINMUEBLES S. A.,
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de IMPROINMUEBLES S. A, al 31 de Diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del año 2.001, la Compañía IMPROINMUEBLES S. A., no registra movimiento por cuanto no ha estado en operación.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de IMPROINMUEBLES S. A., al 31 de Diciembre del 2.001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


ING. JORGE CRUZ BRAVO
COMISARIO



30 MAY 2002